



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
19 de marzo de 2007
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

38° período de sesiones

14 de mayo a 1° de junio de 2007

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 37° y 38° del Comité.
4. Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
5. Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
6. Medios de agilizar los trabajos del Comité.
7. Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
8. Programa provisional del 39° período de sesiones.
9. Aprobación del informe del Comité sobre su 38° período de sesiones.



Anotaciones

Tema 1

Apertura del período de sesiones

La Presidencia del Comité inaugurará el 38° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Según el artículo 9 del reglamento, la aprobación del programa será el primer tema sustantivo del programa provisional de cada período de sesiones. En el artículo 7 se establece que el Secretario General, en consulta con la Presidencia del Comité, preparará el programa provisional de cada período de sesiones de conformidad con las disposiciones pertinentes de los artículos 17 a 22 de la Convención.

En su 37° período de sesiones, el Comité aprobó el programa de su 38° período de sesiones.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (CEDAW/C/2007/II/1)

Tema 3

Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 37° y 38° del Comité

En el marco de este tema, la Presidencia informará al Comité sobre las actividades y los acontecimientos relacionados con la labor del Comité que hayan tenido lugar desde el período de sesiones anterior.

Tema 4

Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención, los Estados partes se comprometen a presentar al Secretario General, para que lo examine el Comité, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la Convención y sobre los progresos realizados en ese sentido. Los informes deberán presentarse en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Convención para el Estado de que se trate y en lo sucesivo por lo menos cada cuatro años y, además, cuando el Comité lo solicite.

En su 37° período de sesiones, el Comité, teniendo presente que se debía dar preferencia a los Estados cuyos informes llevaran más tiempo pendientes, que era necesario dar prioridad a los informes iniciales y que convenía mantener un equilibrio entre los informes desde el punto de vista de la distribución geográfica y de otros factores, decidió invitar a ocho Estados partes a que presentaran sus informes. Los ocho Estados partes respondieron afirmativamente a esa solicitud.

En su 38° período de sesiones, el Comité tendrá ante sí los siguientes informes: el informe inicial de Mauritania (CEDAW/C/MRT/1); el informe inicial y el segundo informe periódico combinados de Mozambique (CEDAW/C/MOZ/1-2); el informe inicial y el segundo informe periódico combinados del Níger (CEDAW/C/NER/1-2); el informe inicial y los informes periódicos segundo y tercero combinados del Pakistán (CEDAW/C/PAK/1-3); el informe inicial de Serbia (CEDAW/C/SCG/1); el informe inicial y los informes periódicos segundo, tercero, cuarto y quinto combinados de Sierra Leona (CEDAW/C/SLE/5); el informe inicial de la República Árabe Siria (CEDAW/C/SYR/1) y el informe inicial y los informes periódicos segundo y tercero combinados de Vanuatu (CEDAW/C/VUT/1-3).

Según el artículo 51 del reglamento, en las sesiones del Comité en que se examine el informe de un Estado parte deberán estar presentes representantes de ese Estado, que participarán en las deliberaciones y responderán a las preguntas relativas a dicho informe. El Secretario General ha comunicado a los Estados partes interesados las fechas provisionales en que está previsto que el Comité examine sus respectivos informes durante el 38° período de sesiones.

De conformidad con el artículo 49 del reglamento, en cada período de sesiones el Secretario General notificará al Comité los casos en que no se hayan recibido los informes solicitados a un Estado parte en virtud del artículo 18 de la Convención. El Secretario General facilitará también al Comité una lista de los informes presentados por los Estados partes en la Convención, así como una lista de los informes presentados por los Estados partes en la Convención que todavía no hayan sido examinados por el Comité.

En su 38° período de sesiones, el Comité tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el estado de la presentación de informes de los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención (CEDAW/C/2007/II/2).

Antes de cada período de sesiones se reúne un grupo de trabajo del Comité para preparar una lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos que se transmite a los representantes de los Estados partes antes de las sesiones reservadas para el examen de sus informes. El grupo de trabajo anterior al 38° período de sesiones se reunió en Nueva York del 31 de julio al 4 de agosto de 2006. El Comité tendrá ante sí el informe del grupo de trabajo y las respuestas de los Estados partes a las listas de cuestiones y preguntas preparadas por dicho grupo de trabajo.

Documentación

Informe inicial de Mauritania (CEDAW/C/MRT/1)

Informe inicial y segundo informe periódico combinados de Mozambique (CEDAW/C/MOZ/1-2)

Informe inicial y segundo informe periódico combinados del Níger (CEDAW/C/NER/1-2)

Informe inicial e informes periódicos segundo y tercero combinados del Pakistán (CEDAW/C/PAK/1-3)

Informe inicial de Serbia (CEDAW/C/SCG/1)

Informe inicial e informes periódicos segundo, tercero, cuarto y quinto combinados de Sierra Leona (CEDAW/C/SLE/5)

Informe inicial de la República Árabe Siria (CEDAW/C/SYR/1)

Informe inicial e informes periódicos segundo y tercero combinados de Vanuatu (CEDAW/C/VUT/1-3)

Informe del grupo de trabajo anterior al período de sesiones (CEDAW/PSWG/2007/I/CRP.1)

Listas de cuestiones y preguntas

Mauritania (CEDAW/C/MRT/Q/1)

Mozambique (CEDAW/C/MOZ/Q/2)

Níger (CEDAW/C/NER/Q/2)

Pakistán (CEDAW/C/PAK/Q/3)

Serbia (CEDAW/C/SCG/Q/1)

Sierra Leona (CEDAW/C/SLE/Q/5)

República Árabe Siria (CEDAW/C/SYR/Q/1)

Vanuatu (CEDAW/C/VUT/Q/3)

Respuestas a las listas de cuestiones y preguntas

Mauritania (CEDAW/C/MRT/Q/1/Add.1)

Mozambique (CEDAW/C/MOZ/Q/2/Add.1)

Níger (CEDAW/C/NER/Q/2/Add.1)

Pakistán (CEDAW/C/PAK/Q/3/Add.1)

Serbia (CEDAW/C/SCG/Q/1/Add.1)

Sierra Leona (CEDAW/C/SLE/Q/5/Add.1)

República Árabe Siria (CEDAW/C/SYR/Q/1/Add.1)

Vanuatu (CEDAW/C/VUT/Q/3/Add.1)

Tema 5

Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Según el artículo 21 de la Convención, el Comité podrá hacer sugerencias y recomendaciones de carácter general basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados partes. Esas sugerencias y recomendaciones de carácter general se incluirán en el informe del Comité junto con las observaciones, si las hubiere, de los Estados partes.

Los equipos de tareas encargados de elaborar una recomendación general sobre el artículo 2 de la Convención y otra sobre las mujeres migrantes informarán al Comité sobre la marcha de los trabajos.

En relación con este tema del programa, el Comité también brinda a los expertos de los organismos especializados y de otras entidades de las Naciones Unidas la posibilidad de presentar al Comité, en sesión plenaria, información sobre artículos específicos de la Convención o cuestiones que se estén examinando, para formular recomendaciones generales y sugerencias.

Según el artículo 22 de la Convención, los organismos especializados tendrán derecho a estar representados durante el examen de la aplicación de las disposiciones de la Convención que correspondan a la esfera de sus actividades y el Comité podrá invitar a estos organismos a que presenten informes sobre la aplicación de la Convención en dichas esferas. En su 38° período de sesiones, el Comité tendrá ante sí una nota del Secretario General acerca de los informes presentados por los organismos especializados sobre ese tema (CEDAW/C/2007/II/3 y adiciones).

Documentación

Nota del Secretario General sobre los informes presentados por los organismos especializados de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia (CEDAW/C/2007/II/3)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (CEDAW/C/2007/II/3/Add.1)

Informe de la Organización Mundial de la Salud (CEDAW/C/2007/II/3/Add.2)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CEDAW/C/2007/II/3/Add.3)

Informe de la Organización Internacional del Trabajo (CEDAW/C/2007/II/3/Add.4)

Tema 6

Medios de agilizar los trabajos del Comité

Antes de cada período de sesiones, la Secretaría prepara un informe sobre los medios de mejorar los trabajos del Comité, que contiene información proporcionada por la Secretaría, observaciones de los miembros del Comité o información sobre las novedades registradas en otros ámbitos del régimen de derechos humanos (CEDAW/C/2007/II/4).

Documentación

Informe de la Secretaría sobre los medios de agilizar los trabajos del Comité (CEDAW/C/2007/II/4)

Tema 7

Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Tras la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en diciembre de 2000, el Comité estableció el Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo. En su 37° período de sesiones, el

Comité nombró cinco miembros del Grupo de Trabajo por un período de dos años, hasta el 31 de diciembre de 2008.

En su 38° período de sesiones, el Comité continuará cumpliendo su mandato en virtud de los artículos 2 y 8 del Protocolo Facultativo de la Convención.

Tema 8

Programa provisional del 39° período de sesiones

En su décimo período de sesiones, el Comité decidió que al final de cada período de sesiones se aprobaría el proyecto de programa provisional de su siguiente período de sesiones.

Documentación

Programa provisional del 39° período de sesiones del Comité

Tema 9

Aprobación del informe del Comité sobre su 38° período de sesiones

Anexo

Organización de los trabajos propuesta

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
Lunes 14 de mayo de 2007		
774ª sesión		
10.00 a 11.00 horas	1	Apertura del período de sesiones
	2	Aprobación del programa y organización de los trabajos
	3	Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 37º y 38º del Comité
	4	Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: informe del grupo de trabajo anterior al período de sesiones
	5	Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: declaración introductoria
	6	Medios de agilizar los trabajos del Comité: declaración introductoria
11.00 a 13.00 horas (<i>sesión privada</i>)		Reunión oficiosa con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas
15.00 a 17.00 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario
Martes 15 de mayo de 2007		
775ª sesión		
		Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención
	4	Níger, informe inicial y segundo informe periódico combinados (CEDAW/C/NER/1-2)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
776ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Níger (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Miércoles 16 de mayo de 2007		
777ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Serbia, informe inicial (CEDAW/C/SCG/1)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
778ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Serbia (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Jueves 17 de mayo de 2007		
779ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Sierra Leona, informe inicial e informes periódicos segundo, tercero, cuarto y quinto combinados (CEDAW/C/SLE/5)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
780ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Sierra Leona (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
Viernes 18 de mayo de 2007		
781ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Vanuatu, informe inicial e informes periódicos segundo y tercero combinados de Vanuatu (CEDAW/C/VUT/1-3)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
782ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Vanuatu (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Lunes 21 de mayo de 2007		
10.00 a 13.00 horas (<i>sesión privada</i>)	7	Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo
15.00 a 17.00 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	5 y 6	Grupo de Trabajo Plenario
Martes 22 de mayo de 2007		
783ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Pakistán, informe inicial e informes periódicos segundo y tercero combinados (CEDAW/C/PAK/1-3)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
784ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Pakistán (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
Miércoles 23 de mayo de 2007		
785ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Mozambique, informe inicial y segundo informe periódico combinados (CEDAW/C/MOZ/1-2)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
786ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Mozambique (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Jueves 24 de mayo de 2007		
787ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	República Árabe Siria, informe inicial (CEDAW/C/SYR/1)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
788ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	República Árabe Siria (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Viernes 25 de mayo de 2007		
789ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Mauritania, informe inicial (CEDAW/C/MRT/1)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
790ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Mauritania (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Lunes 28 de mayo de 2007		
Feriado oficial		
Martes 29 de mayo de 2007		
10.00 a 13.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	5 y 6	Grupo de Trabajo Plenario
Miércoles 30 de mayo de 2007		
10.00 a 13.00 horas (<i>sesión privada</i>)	5 y 6 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Jueves 31 de mayo de 2007		
10.00 a 13.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	5 y 6 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Viernes 1º de junio de 2007		
10.00 a 13.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>conclusión</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 16.00 horas (<i>sesión privada</i>)	5, 6 y 7 (<i>conclusión</i>)	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
791ª sesión		
16.00 a 18.00 horas	8	Programa provisional del 39º período de sesiones
	9	Aprobación del informe del Comité sobre su 38º período de sesiones
